RESOLUCIÓN Nº 469/12

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/12, PARA EL SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO DE LA MARCA HYUNDAI DE PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN.----------

VISTO: El Interno UOC Nº 060/12 del 21 de agosto de 2.012, de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que el presente proceso de contratación está enmarcado en las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas;----------

Que el citado llamado fue incluido en el PAC, a solicitud del Departamento Administrativo, quien se ocupa de administrar este servicio;----------

Que por Interno UOC Nº 060/12, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que la firma representante y distribuidora de la Marca Hyundai es Automotor S.A.----------

Que, la CAJA cuenta con un minibús de la mencionada marca, modelo H-1, Año 2.010, adquirido a través de un Concurso de Ofertas, en el mes diciembre de 2.010, con garantía de 36 (treinta y seis) meses o 100.000 Km., por fallas en su componentes, siempre que los servicios de mantenimientos sean realizados en los Talleres de Automotor S.A., por lo que sugiere la contratación por vía de la excepción, considerando el Art. 33º de la Ley 2.051/03;----------

Que el Art. 33º de la Ley 2.051/03, establece "*Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin ajustarse a los de la licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: a) que el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de artes, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos*";----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO MANTENIMIENTO Y REPARACIONES", para cubrir las erogaciones que deriven de lo dispuesto en la presente Resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 80/12 del 13 de agosto de 2.012;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

RESOLUCIÓN Nº 469/12

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

1º Autorizar el llamado a Contratación Directa Vía de la Excepción Nº 01/12, para el Servicio de Reparación y Mantenimiento de vehículo de la marca Hyundai, a ser presentado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).----------

2º Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

3º Comunicar y archivar.----------

ES COPIA

Carlos V. Domínguez A.
Secretaria General

FDO: ING. DARÍO E. NÚÑEZ GONZÁLEZ
" : Ing. Víctor Alberto Álvarez Cabañas
" : Sr. José de Jesús Villalba Ovando
" : Ing. Carlos Adolfo Miglio Rolón
" : Ing. Charles Miguel Ángel Quevedo Cabrera